

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

NIT 820.000.349-1

DEBE A

JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO

C.C. 1.020.826.393 de Bogotá, D.C.

LA SUMA DE \$1'600.000

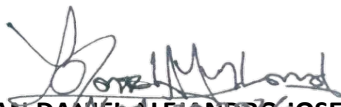
EN LETRA LA SUMA DE: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE PAGO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 (DIECISEIS) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 AL DÍA 15 (QUINCE) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD2026-023, " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS"

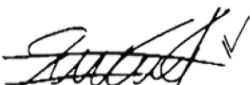
SE SOLICITA CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 25885186681 DEL BANCO BANCOLOMBIA.

SE FIRMA EN TUNJA A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

Cordialmente,



JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO
C.C. No. 1.020.826.393 de Tunja
CONTRATISTA



Vo. Bo. SUPERVISOR
BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION		Versión: 0
	Formato : Acta Parcial		Fecha: 08/02/2019

FECHA PRESENTE ACTA	29 de abril de 2026	No. De Acta	2
CONTRATO No.	CD 2026-023	FECHA:	22 de enero de 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		
CONTRATISTA	JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS		
VALOR DEL CONTRATO :	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.400.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES		
SUPERVISOR	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO		
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSION	(N/A)		
FECHA DE REINICIO	(N/A)		
ADICIONAL N° ____ VALOR \$	(N/A)		
PRORROGA N° ____ TIEMPO	(N/A)		
CDP	025 de 19 de enero de 2026		
RP	026 de 26 de enero de 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	16 DE MARZO DE 2026 A 15 DE ABRIL DE 2026		

En la ciudad de Tunja, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de ABRIL de dos mil VEINTISEIS (2026), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Tunja, BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.049.641.827 expedida en TUNJA quien en su calidad SECRETARIO GENERAL obra como SUPERVISOR del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS" No. CD 2026-023 Y JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.020.826.393 expedida en Bogotá, D.C., quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No. 2, correspondiente al periodo del 16 de MARZO de 2026 al 15 de ABRIL en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGOS			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	\$ 6.400.000		
Anticipo	\$ -		
Valor de la presente acta Parcial	\$ -	\$ 1.600.000	
Valor actas pagadas		\$ 1.600.000	
Saldo por ejecutar		\$ 3.200.000	
Sumas iguales	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000	

El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el (la) CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales, de acuerdo a las planillas N° **70285162** y **75708098** de los meses de **marzo** y **abril**, respectivamente, del 2026 de conformidad con la normatividad vigente. Se constató que lo ejecutado esta como soporte al informe allegado, junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


CONTRATISTA


SUPERVISOR

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Concejo de Tunja	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 0
	Formato : Informe de actividades para Contratistas de Prestación de Servicio	Fecha: 08/02/2019

Nombre del Contratista: Juan Daniel Alejandro Jose Manuel Lamo No. Del Contrato: CD 2026-023

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6'400.000,00) M/CTE.

Fecha de Inicio: 16/02/2026 Fecha de Terminación: 15/06/2026

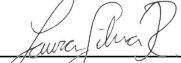
No. Del Informe: 2 Periodo de Reporte: 16 DE MARZO DE 2026 A 15 DE ABRIL DE 2026

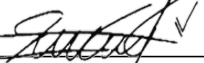
Supervisor: BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Apoyar en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de Acuerdo de los cuales sea ponente, el respectivo concejal.	En el curso del mes se proyectaron documentos jurídicos en función de los requerimientos y necesidades de la Concejal.	Documento 002 1603 - 1504 https://drive.google.com/drive/folders/1PHB2-C8bL_nhUrzuQEx4N9eFclN6NVuf?usp=sharing
2	Brindar apoyo al concejal, en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de acuerdo que desee radicar en la Corporación, por su iniciativa.	Se realizó proyección y revisión de documentos jurídicos a radicar por la Concejal.	
3	Brindar apoyo al concejal, en la búsqueda de información jurídica, normatividad y jurisprudencia, de los proyectos de Acuerdo que sean radicados para el estudio por la Corporación.	Se brindó el apoyo jurídico requerido por la Concejal.	
4	Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes que permitan cualificar las intervenciones del concejal.	En el periodo reportado se brindó apoyo en las intervenciones de la Concejal, y la difusión de las mismas.	
5	Socializar con el concejal las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias para su respectiva aprobación, así como actos administrativos, solicitudes y demás que se remitan en medio físico o por correo electrónico.	NA	
6	Analizar, seleccionar y preparar los documentos necesarios para los diferentes debates de comisión y plenaria que le sean solicitados por el concejal.	Se brindó apoyo a la gestión documental de la Concejal, a solicitud.	
7	Elaborar y/o proyectar para revisión del concejal, proposiciones, ponencias y proyectos de acuerdo que desee presentar o se deban radicar y que le sean solicitados.	Se brindó apoyo a la gestión de la Concejal, a solicitud.	

Observaciones por parte del supervisor (En caso de que aplique)


FIRMA CONTRATISTA


FIRMA CONCEJAL


FIRMA SUPERVISOR

NOTAS:

- 1 La firma del concejal se registra en caso de que el contratista pertenezca a una unidad de apoyo, en caso contrario escribir NA
- 2 En caso que para el periodo de reporte no se haya realizado alguna de las actividades, establecer la razón de la no realización y en evidencias registrar NA
- 3 Anexar con el presente informe la planilla de pago de seguridad social del erido correspondiente

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO	Nombre	 ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO



Constancia



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>

Mon, Mar 16, 10:54 AM



to Secretaria ▾

Atento saludo

Por el presente medio, radico constancia expuesta el día de hoy durante sesión, a fin de ser tramitada

Cordialmente

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN
Concejala de Tunja

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de Petición - Interior



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>

Fri, Mar 27, 12:54 AM



to contactenos, atencionalciudadano ▾

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de Petición - Planeación



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>

Fri, Mar 27, 12:54 AM



to contactenos, atencionalciudadano ▾

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de Petición - Infraestructura



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>

Fri, Mar 27, 12:54 AM



to contactenos, atencionalciudadano ▾

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de petición - Concejo



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to Secretaría, Recepción ▾

Fri, Mar 27, 12:54 AM ☆ 😊 ↩ ⋮

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Oficio a Cultura



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to contactenos, atencionalciudadano ▾

Tue, Mar 31, 12:10 AM ☆ 😊 ↩ ⋮

En mi calidad de Concejala del Municipio de Tunja, y en ejercicio de mi función constitucional y legal de control político a la Administración Municipal, me permito dar respuesta, en documento adjunto, a su comunicación de fecha 20 de marzo de 2026

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de petición - Concejo Municipal



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to Recepcion, Secretaria ▾

Tue, Mar 31, 5:40 PM ☆ 😊 ↩ ⋮

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Articulación para actividad cultural



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to direccion.combita ▾

Tue, Apr 7, 4:03 PM ☆ 😊 ↩ ⋮

Laura Elena Silva Roldán, en mi calidad de Concejal de Tunja, envío propuesta para la realización de actividad cultural en el Establecimiento que a bien dirige, a la cual puede acceder en documento adjunto

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de Petición - Interior



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to contactenos, atencionalciudadano ▾

Tue, Apr 7, 6:56 PM ☆ 😊 ↶ ⋮

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Solicitud



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to Secretaría, Recepcion ▾

Wed, Apr 8, 9:41 AM ☆ 😊 ↶ ⋮

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, radico ante la Mesa Directiva petición, anexa al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Comunicación - Sec. Interior



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to contactenos, atencionalciudadano ▾

Fri, Apr 10, 7:29 PM ☆ 😊 ↶ ⋮

Laura Elena Silva Roldán, en ejercicio de mis derechos políticos y en calidad de ciudadana comprometida con el fortalecimiento de la democracia, me permito remitir comunicación, anexa al presente documento

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Comunicación - Sec. Interior ATU2026ER018231



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to contactenos, atencionalciudadano ▾

Tue, Apr 14, 12:18 AM ☆ 😊 ↶ ⋮

Laura Elena Silva Roldán, en ejercicio de mis derechos políticos y en calidad de ciudadana comprometida con el fortalecimiento de la democracia, me permito ampliar información expuesto bajo radicado ATU2026ER018231, para su conocimiento y fines pertinentes.

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Derecho de petición



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to bcc: curaduriaunotunja, bcc: info, bcc: curaduriadosdetunja ▼

Tue, Apr 14, 12:29 AM ☆ 😊 ↩ ⋮

LAURA ELENA SILVA ROLDÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.723.309 expedida en Bogotá, actuando en mi calidad de Concejal del Municipio de Tunja, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito formular el presente derecho de petición, anexo al presente correo

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO - SECRETARÍA DE TRÁNSITO



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to contactenos, atencionalciudadano ▼

Wed, Apr 15, 2:07 PM (13 days ago) ☆ 😊 ↩ ⋮

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera formal la autorización y acompañamiento por parte de esa Secretaría para la realización de cierres viales en la ciudad de Tunja, con ocasión de una reunión de carácter político que contará con la presencia del candidato presidencial Iván Cepeda Castro. La información detallada se encuentra en documento adjunto

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Solicitud de acompañamiento



Concejo Pacto Histórico Tunja <concejopactohistoricotunja@gmail.com>
to atencionalciudadano ▼

Wed, Apr 15, 2:21 PM (13 days ago) ☆ 😊 ↩ ⋮

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera atenta el acompañamiento por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja, así como la revisión y verificación de las condiciones de seguridad del evento de carácter político que se llevará a cabo con ocasión de la visita del candidato presidencial Iván Cepeda Castro. Los detalles se encuentran en documento adjunto

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive





laura.silva.up

Audio original



laura.silva.up ¿De verdad se está atendiendo a la población vulnerable en Tunja?

La Alcaldía dice que se "atendieron" 110 personas con derechos vulnerados. Pero nadie explica qué significa atender. ¿Qué tipo de apoyo recibieron 10 mujeres que ejercen trabajo sexual, 14 personas privadas de la libertad o 76 ciudadanos en condición de calle?

En Tunja no existe infraestructura para alojar a más de 269 habitantes de calle. Lo único que vemos es que, cada miércoles, en "Manos Amigas", se da un refrigerio y una intervención (artística o en salud)

Y mientras 7 de cada 10 pesos del presupuesto municipal se destinan a sectores sociales, las cifras reales de atención siguen siendo mínimas.

Tampoco hay un plan serio para habitantes de calle ni para adultos mayores en esta situación.

6 sem



Les gusta a ochoakimmy y 8 personas más

16 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



 **laura.silva.up**
Audio original



laura.silva.up Hace algunos días un medio lo volvió a hacer: publicar información parcializada sobre los hechos que ocurren en el Concejo

Aquí se encuentra la intervención recortada y publicada, la réplica de la Secretaria, y la contrarréplica realizada, para que conozca todo el contexto y no solo lo que los medios ofrecen

Tomaremos las medidas necesarias para que el derecho a informar sea una realidad, sin que el derecho a estar informado se vea afectado por información parcializada

6 sem

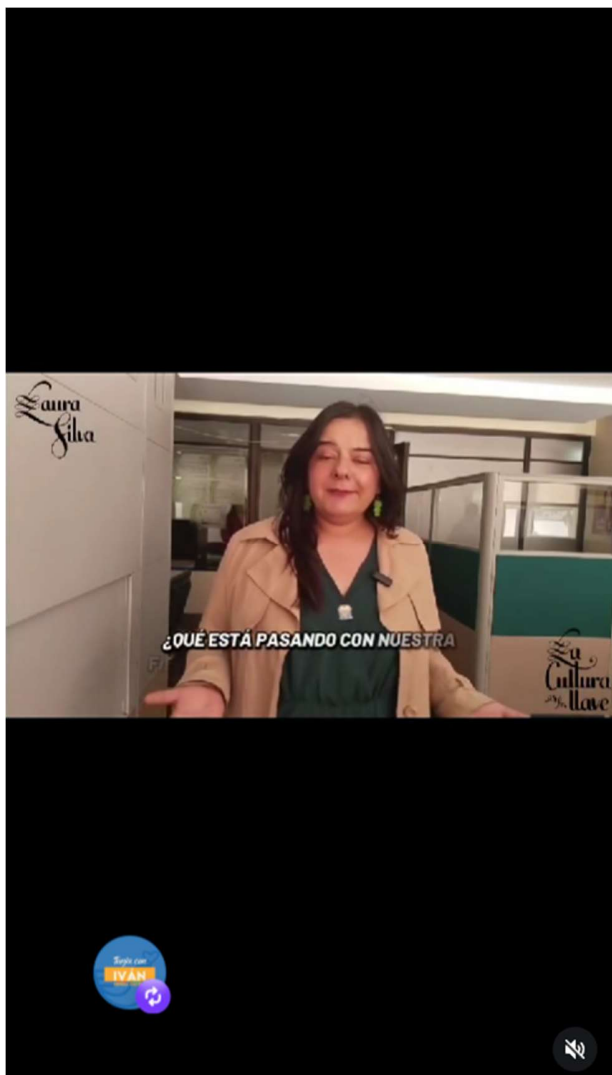


4 Me gusta
17 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up

Audio original



laura.silva.up Hablemos claro sobre la Semana Santa en Tunja.

¿Qué está pasando con nuestra fiesta patrimonial y cultural más importante?

Este año ni siquiera hubo presencia en ANATO, incluso está sí listos los artistas de la ESAT. Se está ejecutando presupuesto sin pasar por los espacios que corresponden, y se desmontaron las convocatorias culturales que durante años han sido una conquista del sector.

¿Dónde están las convocatorias de música, teatro, danza, cine? Solo dejaron el Salón de Arte Religioso, y además con apenas tres días para postularse. Aún peor: este año ni siquiera permitirán exponer a quienes no sean seleccionados.

Mientras tanto, se anuncia un espectáculo llamado "Candlelight", del que nadie sabe cuánto cuesta ni de dónde viene, y le dicen a los artistas locales que no se pueden abrir convocatorias por ley de garantías. Falso. Si ese fuera el motivo, la convocatoria se hubiera abierto antes de ella, para que nuestros artistas locales fueran protagonistas.

Hay recursos.



Les gusta a **ochoakimmy** y 20 personas más

18 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up

Audio original



laura.silva.up Frente a las numerosas necesidades del municipio de Tunja, incluso la promoción del Turismo como estrategia de impulso al comercio, es preocupante la forma como en el concejo municipal de Tunja se continúan aprobando los proyectos de acuerdo de una forma complice con una [@alcaldiadetunja](#) poco rigurosa.

El proyecto de acuerdo 001 del [@concejotunja](#) es el primer traslado presupuestal del año y contempla un rubro de casi 776 millones para la señalización turística del proyecto "Camino de la Fé". Una iniciativa que [@corporacionhijosdexue](#) y [@mincultura](#) llevan más de 3 años trabajando y que si el municipio quisiera invertir de forma exitosa en el, contaría con el apoyo de la comunidad para al menos tener una formulación técnica y menos improvisada.

El secretario de cultura Juan Pablo Pérez sigue demostrando su desconocimiento del sector y en este caso de las complejidades del Turismo comunitario en la ciudad de Tunja.

Inversión si, Pero no asi

Este artículo está muy bueno y con los detalles

<https://www.facebook.com/share/p/17mKjP2jrN/>



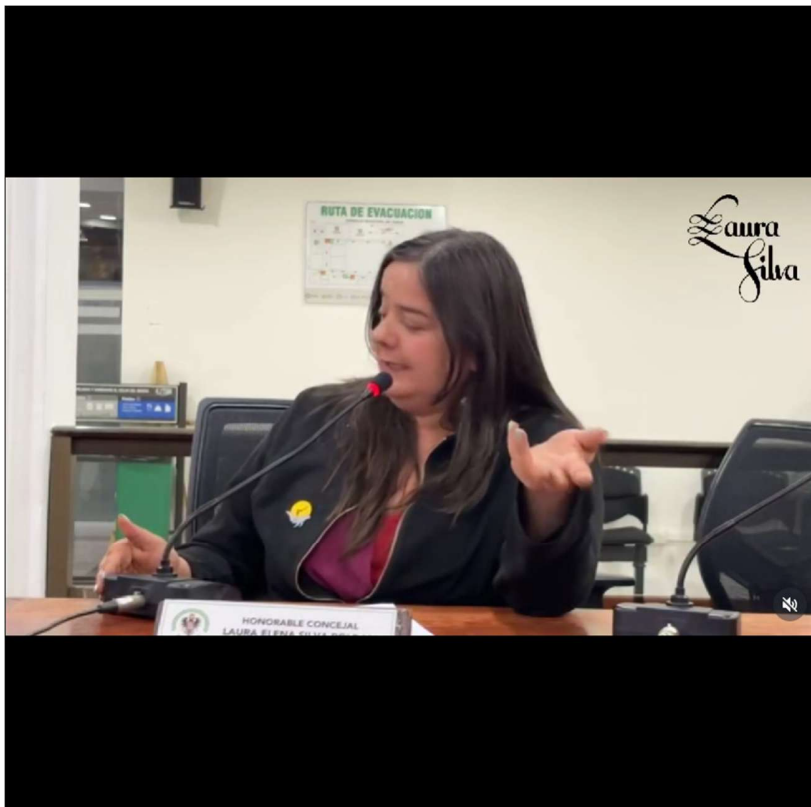
Les gusta a **germansagm** y 12 personas más

19 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up
Audio original

laura.silva.up Se realizaron 12 talleres de bienestar comunitario por 46 millones de pesos. Es decir, casi 4 millones por taller... pero fueron dictados por los mismos funcionarios de la Alcaldía. Entonces, ¿en qué se está invirtiendo realmente ese dinero?

En prevención de violencia de género, se reportan 6.300 acciones por 99 millones. Pero, al mismo tiempo, aparecen 2 talleres por 90 millones: 45 millones cada uno. ¿Cómo se explica una diferencia de casi 10 veces entre actividades del mismo enfoque?

Y hay algo aún más grave: una ludoteca de cerca de 400 millones de pesos que, según la gente de la plaza de mercado, prácticamente no existe. ¿Cuántas veces ha funcionado en los últimos meses? ¿Dónde está esa inversión?

No son cifras menores. Son recursos públicos destinados a las mujeres de Tunja. Y hoy, más que respuestas generales, lo que exigimos es claridad.

5 sem

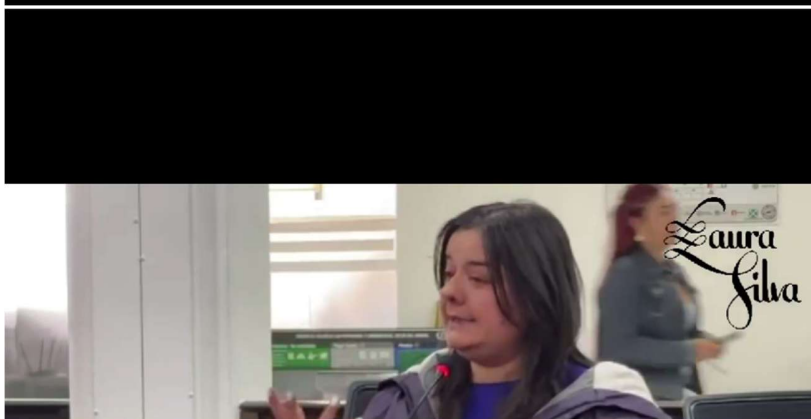
solerenergiarenovable Afortunadamente los tunjanos tenemos



5 Me gusta
21 de marzo

😊 Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up
Audio original

laura.silva.up 63 profesionales forman a nuestros niños en deporte en el IRDET... y les pagan una suma que, a penas, alcanzaría para un arriendo. ¿Eso es digno?

Y se asume que tienen otros empleos... ¿en una ciudad donde conseguir trabajo es tan difícil? Para muchos, ese es su único ingreso.

Hablamos de salud mental y oportunidades, pero precarizamos a quienes sostienen esos procesos.

Esto no es un ataque. Es una pregunta a la administración: ¿cómo se construye bienestar así?

5 sem



laura.silva.up

Audio original



laura.silva.up El Concejo de Tunja aprobó el Proyecto de Acuerdo 001, que modifica el presupuesto del municipio.

Se aprobó un proyecto sin estudio de prefactibilidad. Sin los documentos suficientes para analizarlo con seriedad.

Así de simple: estamos tomando decisiones sobre recursos públicos sin tener toda la información.

Entonces, ¿qué mensaje le estamos dando a la ciudadanía? Que la plata del turismo se puede gastar sin sustento. Que no importa lo que digan los ciudadanos que vinieron a manifestarse.

Y lo más grave: el doble rasero. Para algunos sectores sí se exigen estudios previos. Para turismo y cultura, no.

Aquí el problema no es técnico, es político. Es un Concejo que termina instrumentalizado para aprobar proyectos que no están completamente soportados.

Sí, ya lo aprobaron. Pero eso no borra una pregunta de fondo: ¿por qué se aprueban proyectos sin estudio cuando sí es posible exigirlo?



7 Me gusta

23 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up
Audio original

laura.silva.up ¿Qué ha pasado con el Centro de Bienestar Animal en Tunja?

Hoy es otro elefante blanco de la ciudad. Llevamos más de 2 años sin avances, con un proyecto frenado, sin presupuesto y con estudios y diseños cuestionados.

Nos dijeron que habría apoyo de la Gobernación, pero cuando se evidenciaron las fallas, se cayó la inversión y nadie respondió más desde la Administración.

Mientras tanto, el tiempo pasa, no hay decisiones claras y el municipio sigue expuesto a un posible detrimento patrimonial.

¿Dónde está el plan?



laura.silva.up
Audio original

laura.silva.up En Tunja nos dicen que hay 649 estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Pero la realidad que me cuentan muchas familias es preocupante.

Padres que han tenido que sacar a sus hijos del colegio público porque no están siendo comprendidos, ni sus necesidades atendidas.

Docentes que no cuentan con las herramientas para diferenciar, por ejemplo, entre autismo y síndrome de Down.

Entonces la pregunta es urgente:
¿qué capacitación están recibiendo los docentes?
¿Y cuál es el plan real de la Secretaría de Educación para atender a esta población?

Porque no todos los padres pueden cambiar a sus hijos a un colegio privado. Muchos niños con discapacidad vienen de familias vulnerables y no tienen esa opción. Ellos, con la educación como derecho, no deberían encontrar inconvenientes en la educación pública.



 **laura.silva.up**
Audio original

...

 **laura.silva.up** Hablemos sobre la salud de nuestra Tunja

Primero, hay que decirlo como es: la recuperación del puesto de salud del barrio El Carmen no es un logro exclusivo de la Alcaldía. Fue una lucha de la comunidad, que no soltó el proceso, que consiguió la escritura, que hizo seguimiento permanente. Y fue el Gobierno Nacional el que puso 380 millones de pesos para hacerlo realidad. Cuando la comunidad se organiza, los resultados llegan.

Pero también hay preocupaciones de fondo:

¿Vamos a seguir justificando que los servicios de salud no son viables para terminar tercerizándolos?

¿Cuál es el plan para que la ESE Santiago de Tunja sea sostenible?

¿Hasta dónde vamos a permitir que crezca una deuda de la Nueva EPS sin tener certeza de que se pueda recuperar?

Y hay una pregunta clave que no puede seguir aplazándose: ¿cuándo vamos a tener un hospital de, mínimo, segundo nivel?

Somos un municipio de primera categoría, con responsabilidad sobre el departamento, pero seguimos...



3 Me gusta
26 de marzo

 Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up
Audio original



laura.silva.up El Mal Gobierno le sale caro a los ciudadanos. La plata pública nos tiene que doler. El empréstito sigue cobrando factura a los ciudadanos y la mayoría del concejo es complice de estos desfalcos.

4 sem

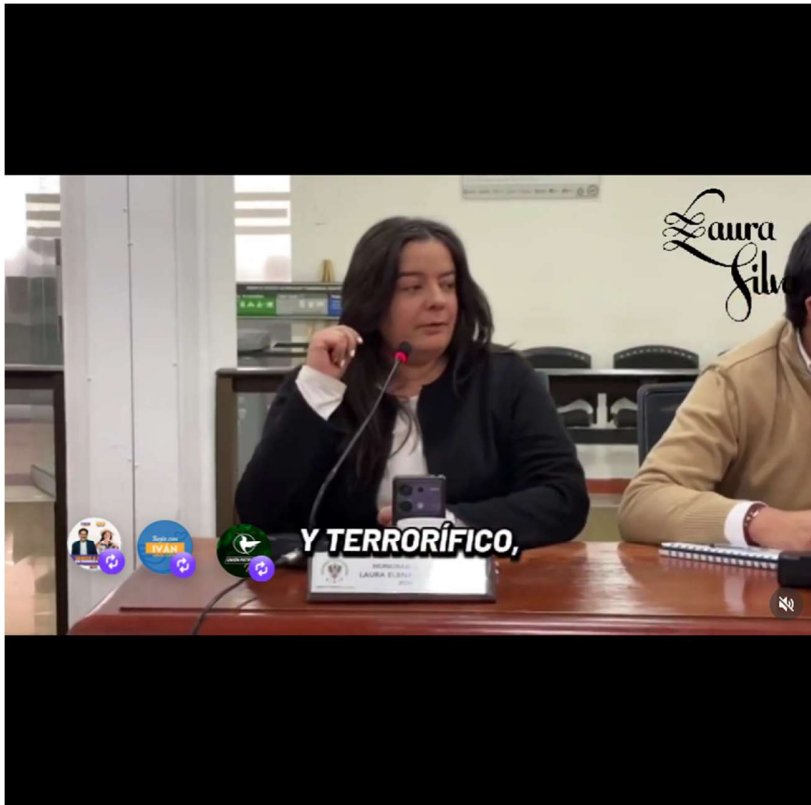


Les gusta a **maryoryortiz_al** y 5 personas más
27 de marzo



Agrega un comentario...

Publicar



 **laura.silva.up**
Audio original

 **laura.silva.up** Ser joven es hermoso... pero en Tunja también es profundamente difícil.

Después de cinco años de Política Pública de Juventud ¿realmente ha mejorado la vida de alguien? Educación, salud mental, proyecto de vida, empleabilidad... el cambio no se ve.

Y si vamos a mitad de camino sin buenos resultados, vamos por muy mal camino.

Pero también hay que decirlo: la juventud de Tunja sí está haciendo la tarea. Son las organizaciones juveniles las que están moviendo esta ciudad, las que gestionan recursos, crean proyectos y sostienen procesos muchas veces con las uñas.

El arte, el activismo, la poesía, la filosofía, el trabajo comunitario... han hecho más por los 45.000 jóvenes de Tunja que la misma p Política Pública.

Entonces, ¿qué estamos haciendo desde la institucionalidad? Porque mientras en el papel todo funciona, en la realidad son los jóvenes quienes están dando ejemplo.



 Les gusta a  ochoakimmy y 21 personas más
6 de abril

 Agrega un comentario...

Publicar



laura.silva.up

Audio original



laura.silva.up Con gran orgullo y un enorme compromiso, asumo de nuevo la Presidencia de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Durante 2026, las mujeres y la población sexualmente diversa contarán con una Comisión aliada en temas de género, para seguir trabajando por nuestra Tunja en la prevención y atención de VBG

Con mi compañero [@javimesac9](#) en la Vicepresidencia, impulsaremos esta Comisión para seguir trabajando por las mujeres y la población sexualmente diversa de Tunja

2 sem



Les gusta a [germansagm](#) y 10 personas más

14 de abril



Agrega un comentario...

Publicar

CERTIFICACIÓN

La Honorable Concejal **LAURA ELENA SILVA ROLDÁN**, identificada con C.C No. 1.020.723.309 de Tunja, certifico que el Sr. JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO identificado con CC No 1.020.826.393 de Bogotá, para el periodo comprendido entre el DÍA DIECISIÉIS (16) DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AL QUINCE (15) DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) cumplió con las siguientes actividades:

1. Apoyar en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de Acuerdo de los cuales sea ponente, el respectivo concejal.
2. Brindar apoyo al concejal, en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de acuerdo que desee radicar en la Corporación, por su iniciativa.
3. Brindar apoyo al concejal, en la búsqueda de información jurídica, normatividad y jurisprudencia, de los proyectos de Acuerdo que sean radicados para el estudio por la Corporación.
4. Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes que permiten cualificar las intervenciones del concejal.
5. Socializar con el concejal las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias para su respectiva aprobación, así como actos administrativos, solicitudes y demás que se remitan en medio físico o por correo electrónico.
6. Analizar, seleccionar y preparar los documentos necesarios para los diferentes debates de comisión y plenaria que le sean solicitados por el concejal.
7. Elaborar y/o proyectar para revisión del concejal, proposiciones, ponencias y proyectos de acuerdo que desee presentar o se deban radicar y que le sean solicitados.

En constancia se firma el VEINTINUEVE (29) días del mes de ABRIL de 2026.


LAURA ELENA SILVA ROLDÁN
HONORABLE CONCEJAL


JUAN DANIEL ALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO
CONTRATISTA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020826393	JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO	Carrea 3c 4b-23	3176359114	danielpuntolamo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70285162	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020826393	JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO		Carrea 3c 4b-23	3176359114	danielpuntolamo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70285162	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1020826393	LAMO JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL			57	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020826393	JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO	Carrea 3c 4b-23	3176359114	danielpuntolamo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75708098	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020826393	JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL LAMO		Carrea 3c 4b-23	3176359114	danielpuntolamo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75708098	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Saludgo	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SUN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1020826393	LAMO JUANDANIELALEJANDRO JOSE MANUEL	57	0	N																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Certificación Bancaria

Martes, 10 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN DANIEL ALE JOSE MANUEL LAMO identificado(a) con CC 1020826393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	25885186681	2017-11-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co